



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINCHES
PROV YAUYOS – REGION LIMA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Quinches, 09 de mayo del 2025.

OFICIO N° 102- 2025 -ALC-MDQ

Sr.

WILSON VARA MALLQUI

DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO: DERIVACION DEL ANEXO N° 6

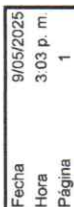
Mediante al presente y en base a la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" (Directiva) y sus modificatorias, adjunto al presente el Anexo 6 del Cuadro Multianual de Necesidades que contiene la aprobación de modificaciones al cuadro multianual de necesidades N° 007.

Considerando esto y que nuestra entidad no cuenta con sede digital (página web), mediante el presente solicitamos se realice la publicación del mencionado Anexo 6 en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para esta acción, adjuntamos el Anexo N° 6.

Sin otro particular, me despido.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE QUINCHES
PABLO ESTALIN ROQUE BALLANTA
ALCALDE



Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Distrital de Quinchis
Nro de Identificación : 301412

FECHA DE SOLICITUD	Nº de SOLICITUD DE MODIFICACION	CÓDIGO ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSION		INCLUSION			
					Cantidad Total	Valor total S/	Cantidad Total	Valor total S/		
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL										
8/05/2025	1	1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO:"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN LA TROCHA HUAYJIQUE , SAZAMA - TINCO DE LA LOCALIDAD DE QUINCINES, DISTRITO DE QUINCINES, PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2642428	SERVICIO				1	13000	

41/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del sector público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusion" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

41) La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:



— MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE QUINCHES

.....

CECILIA N. QUISPE CASTILLON
OFICINA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la

CAP